

W184/009

FECHA 7 SET 2009

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD A .-

CALLE NÚMERO

ROL DE AVALÚO Nº:

831-15

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO B.-

NOMBRE : ANGELICA SOTO GALVEZ

CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN C .-

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE:

139,44.

DESTINO

SUPERFICIE

m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra  $\Lambda$ -, cumple con los requisitos establecidos en la ley N\* 19.583 – N\* 19.667 – N\* 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanisticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

## D.-DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR

VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3

..... . 139,44m2. 136,222

PRESUPUESTO DE LA OBRA

18.994.796

CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. Nº 458 1.5%

284.922

DERECHOS A PAGAR LEY Nº 19.583 BOL 1719257

25/08/2009

142,461

E.- NOTAS

(5172)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MTS/cmv.-